

TRIBUNAL SUPREMO.- SALA SEGUNDA

SECCIÓN: 004

SECRETARÍA: ILMA. SRA. D.ª MARIA ANTONIA CAO BARREDO

RECURSO: 003 / 0020907 / 2017

PROVIDENCIA

MAGISTRADO INSTRUCTOR

Excmo. Sr.:

Don Pablo Llarena Conde

Madrid, a ocho de mayo de dos mil dieciocho.

Dada cuenta. El anterior escrito del Ministerio Fiscal y los soportes digitales DVD que adjunta relacionados con hechos acaecidos el 1 de Octubre de 2017, únase a la pieza de instrucción de su razón y de conformidad con lo interesado en el mismo, se acuerda la práctica de las siguientes diligencias:

Reclámese del Juzgado Central de Instrucción núm. 3 (diligencias previas 82/17), testimonio del informe original emitido por la Unidad de Policía Judicial de la VII Zona de la Guardia Civil con el nº 2018101743-14 y sus anexos referidos a correos electrónicos de Mandos de los Mossos d'Esquadra, y relación de llamadas telefónicas entre los investigados, en relación con los incidentes acaecidos el 20 de septiembre y el 1 de octubre de 2017.

Reclámese igualmente del referido Juzgado testimonios del auto acordando la apertura y volcado de tales correos electrónicos, así como la obtención del listado de llamadas telefónicas, y del informe policial previo en el que la Unidad Policial encargada de la investigación solicitó la adopción de tales medidas restrictivas de derechos.

Reclámese del Juzgado de Instrucción núm. 13 de Barcelona (diligencias previas 118/2017) testimonio de las siguientes diligencias, actuaciones y particulares (en su caso, copias de los DVD) obrantes en las referidas diligencias y que tienen una relación directa con el espacio objetivo y subjetivo (hechos y sujetos investigados) acotado por el Instructor en resoluciones dictadas con anterioridad:

Tomo XV:

5252.- Providencia de 14-11-2017 autorizando la apertura y volcado de la información del teléfono móvil Apple 1688 de Jové en el laboratorio de informática forense de la CG.

5256-63.- DVD con escuchas telefónicas del 18-9-2017 al 9-10-2017.

Tomo XVI:

5459-5575.- Informe de la Guardia Civil nº 2017-101743-107 sobre malversación de fondos públicos en los preparativos y ejecución del referéndum del 1 de Octubre con facturas y evidencias

- Publicidad del referendum->10.829,50 euros pagados a Estudi Sadá por el Departamento de Exteriores /2.700 euros a Teresa Guix por diseño de la web pactepelreferendum.cat/80.440,19 euros a Ferrán Burriel por difusión anuncio en internet/130.865 euros a FOCUS MEDIA SL por difusión en prensa escrita pagadas estas dos últimas por el Departamento de Presidencia/ 93.179 euros y 184.624 euros por publicidad en medios audiovisuales (TV3 y radio) a la CCMA (facturas de 14-9-17 y 5-10-17).

5481-84.- Declaración testigo Olga Solanas García (FOCUS MEDIA SL).

5506-07.- Declaración testigo Marius Carol Pañella (Director de la Vanguardia).

5508-09.- Declaración testigo Joan Puig Gordon (CATRMEDIA SL): se niega a declarar.

5513-16.- Declaración testigo Xavi Virgo i Teixidor (El Punt Avui); aporta dos facturas por publicación de anuncios relacionados con el referéndum por importe de 22.737,34 euros (folio 5518) y 9.094,93 euros (folio 5519).

5521-22.- Declaración testigo Nuria Llorach y Boladeras (preside la CCMA): aporta certificación de facturas emitidas por Presidencia (folios 5525 y 6) con IVA por importe de 4.356 euros, 223,396 euros y 112.747 euros (folios 5529 a 5531), estas dos últimas se corresponden con las mencionadas anteriormente pero con el IVA.

5532-35.- Declaración testigo Jaume Mestre Anguera (responsable de Difusión de Presidencia).

5538-41.- Declaración testigo Antoni Molons García (Departamento de Difusión de Presidencia).

5544-45.- Declaración testigo Ferrán Burriel Alier (de NOTHINGAD COMUNICACIÓN SL): aporta factura por 97.332,62 euros (folio 5553).

5559-60.- Declaración testigo Fernando Boloix Bagó (de CARAT ESPAÑA)
5568-69.-Luis María Bassets Sanchez (de El Pais).

5568-69.- Declaración testigo Luis María Bassets Sánchez (El Pais).

5581-5642.- Informe de la Guardia Civil sobre el contenido de la agenda Moleskine intervenida a Jové.

Tomo XVII:

5817-18.-Informe de la Interventora General de la Generalitat Rosa Vidal, certificando que los encargos de UNIPOST no son ilegales ni son gastos derivados de la financiación de actuaciones ilegales.

5821-5916.- facturas cobradas por UNIPOST a la Generalitat: a los folios 5821 y 5822 figura certificación de 108 FINANCE E.F.C. señalando que UNIPOST le ha entregado facturas para su cobro relacionadas con la prestación de servicios a organismos de la Comunidad Autónoma de Cataluña/son 33 facturas por importe de 233.024,60 euros fechadas en junio y julio de 2017 (por servicios prestados entre el 3-4-2017 y 30-6-2017).

5958-6182.- diligencias de investigación 67/17 de la Fiscalía de Área de Sabadell sobre hallazgo de material relacionado con el referéndum ilegal en la empresa BUZONEO DIRECTO SL ubicada en Moncada y Reixach.

Tomo XVIII:

6246-47.- Informe de Secretaría de Estado de Hacienda sobre entregas a cuenta en virtud del sistema de financiación autonómica y sobre recursos asignados a Cataluña en el 2017 con cargo al FLA: 14.046, 48 millones de euros y 7.757,2 millones de euros respectivamente.

6269-70.- Solicitud de GC para el traslado del móvil Iphone GS de Jové al laboratorio Cellebrite de Munich para el desbloqueo del teléfono.

6336-6435.- fotocopia íntegra de la agenda Moleskine de Jové con DVD

6458-62.- requerimiento de Secretaría de Estado de Hacienda a la Interventora General de la Generalitat pidiendo información sobre determinados pagos (de fecha 15-1-2018)

6471-6574.- Informe de la GC de 17-1-2018 sobre correos electrónicos de Salvadó Tenesa en DVD

6603-04.- auto de 19-1-2018 accediendo a solicitud de GC respecto al móvil de Jové

6629-30.- acta de desprecinto y volcados de los efectos incautados en la sede de UNIPOST y domicilio de Pablo Raventós

Tomo XIX:

6803-6826.- informe técnico policial de GC (R92560Q) con análisis de la documentación intervenida a Jové en su despacho

6912-13.- auto de 1-2-2018 dirigido a la Agencia Tributaria para averiguar cuentas de DIPLOCAT

6941.- Certificación del Parlamento de Cataluña haciendo constar que Rovira, Salvadó y Jové son Diputados.

7007.- Declaración testigo Vicent Nos Ripollés (grabada en el sistema Arconte 2

7008.- Declaración testigo Quim Franquesa Padrós (grabada en el sistema Arconte 2).

Tomo XX:

7111-7119.- Oficio del Juez Instructor del Supremo solicitando testimonio de los particulares pedidos por el Fiscal (18-1-2018)

7180-82.- Auto de 8-2-2018 autorizando a la GC para el acceso a los ficheros de SEPBLAC en relación con los investigados por los preparativos del 1 de Octubre.

7287-89.- Oficios de la Delegación del Gobierno en Cataluña adjuntando documentación sobre los requerimientos de información en relación con los gastos del 1 de Octubre.

7290-97.- Documentación que se adjunta a los oficios anteriores (informes de la Directora de Servicios del Departamento de Vicepresidencia y de Economía y hacienda, y de la Interventora General de la Generalitat de Cataluña)

7350.- Declaración judicial del investigado JORDI CABRAFIGA MACIAS (se graba en el sistema Arconte 2)

7353.- Declaración judicial del investigado LLUIS DOMINGO ANAYA TORRES (se graba en el sistema Arconte 2)

7356.- Declaración judicial del investigado VALENTIN ARROYO PEÑA (se graba en el sistema Arconte 2)

7359.- Declaración judicial del investigado JOSE MARIA SEVILLA REIG (se graba en el sistema Arconte 2)

7362.- Declaración judicial del investigado ANTONIO JESUS VARGAS CASTILLO (se graba en el sistema Arconte 2)

7367-68.- Información de la Agencia Tributaria sobre cuenta bancaria de DIPLOCAT en Caixabank SA: transacción por 54.030 euros en fecha 610-2017 al Reino Unido

7369-70.- Auto de 10-2-2018 solicitando de Caixabank los movimientos de la cuenta entre 1-8 y 30-11-2017

7409.- Declaración judicial del investigado SANTIAGO VIDAL MARSAL (se graba en el sistema Arconte 2)

7412.- Declaración judicial del investigado CARLES VIVER PI-SUNYER (se graba en el sistema Arconte 2)

Tomo XXI:

7729.- oficio remisión a la Sala Penal del TS de DVD con archivos audiovisuales que contienen: referéndum.cat del Tomo 3 de intervenciones telefónicas (cautelares) y atestado GC 2017-101743-113 sobre hechos de Tarrasa del 19-9-2017

Tomo XXII:

7826-27.- Auto de 28-2-2018 por el que declara compleja la causa hasta los 18 meses

8169.- Declaración judicial del investigado JOSE ORIOL GONZALEZ MARTINEZ (se graba en el sistema Arconte 2)

8171.- Declaración judicial del investigado SERGIO BELLIDO ANDUJAR (se graba en el sistema Arconte 2)

8173.- Declaración judicial del investigado SERGI AYMERICH ROMAN (se graba en el sistema Arconte 2)

8175.- Declaración judicial del investigado RICARDO MARTÍ RAMÓN (se graba en el sistema Arconte 2).

PIEZA SEPARADA DE MALVERSACION DE FONDOS PÚBLICOS (contiene todas las actuaciones practicadas y derivadas de los atestados realizados por la Unidad de Policía Judicial de la VII Zona de la Guardia Civil números 2017-101743-108, 2017-101743-113, 2018-101743-07, 2018101743-16 y 2018-101743-23).

Los folios que deben ser testimoniados son los siguientes:

Folios 1 a 52 atestado Guardia Civil nº 2017-101743-108 sobre gastos en la preparación y ejecución del referendun

Folios 56 a 59 informe Guardia Civil complementario del anterior y sobre la identidad de un investigado

Folios 60 a 66 auto de entrada y registro en oficinas de UNIPOST en Hospitalet de Llobregat y Barcelona, y domicilio de Pablo Raventós

Folios 68 a 70 diligencia de entrada y registro en domicilio de Pablo Raventós

Folio 71 diligencia de entrada y registro en sede de UNIPOST en Barcelona

Folios 73 a 102 atestado Guardia Civil nº 2017-101743-113 ampliatorio del 108 sobre gastos en la preparación y ejecución del referéndum.

Folios 110 a 119 diligencia de entrada y registro en sede de UNIPOST en Hospitalet de Llobregat

Folios 173 a 174 informe Guardia Civil sobre existencia de material electoral en almacén de UNIPOST en Tarrasa

Folios 175 a 179 Auto de intervención y apertura de sobres localizados en la sede de UNIPOST en Tarrasa

Folios 184 a 187 Auto de no autorización de entrada y registro en la sede de UNIPOST en Tarrasa

Folios 190 y 191 Acta de intervención de efectos en la sede de UNIPOST en Tarrasa

Folio 192 diligencia de apertura de un sobre intervenido

Folios 212 a 230 Atestado Guardia Civil sobre aprehensión de 43.429 sobres postales de la Generalitat en la sede de UNIPOST de Tarrasa

Folios 234 y 235 Acta de constancia y aprehensión de efectos

Folio 237 fotografía de uno de los sobres y carta intervenidos en UNIPOST

Folios 239 a 242 reportaje fotográfico del material hallado en sede de UNIPOST

Folio 253 DVD con imágenes de lo acontecido el 19-9-2017



Folios 254 a 256 Declaración del testigo DAVID RUIZ ROLDAN Delegado de UNIPOST y responsable de las sucursales de Manresa y Tarrasa

Folios 276 a 282 Informe de Mossos sobre hechos ocurridos en la sede de UNIPOST en Tarrasa

Folios 293 a 311 Informe de Guardia Civil y declaraciones de ALBERTO JAIME PLANAS RAIG, FRANCISCO JUAN FUENTES RUIZ y ANTONIO MANUEL SANTOS FALCON (los tres empleados de UNIPOST)

Folio 326 Auto de prórroga del secreto de las actuaciones (10-1-2018)

Folios 328 a 333 Acta de apertura del material postal intervenido

Folios 384 a 421 Atestado Guardia Civil nº 2018-101743-07 ampliatorio del 108 y 113 sobre gastos en la preparación y ejecución del referéndum

Folios 441 a 454 facturas y albaranes de UNIPOST con cargo al Departamento de Presidencia de la Generalitat

Folios 455 a 457 Declaración del testigo JAVIER SALVAT COBETA

Folios 460 a 462 Declaración del testigo DAVID CALZADA MANJON

Folios 463 a 464 Declaración del testigo ANTONIO JESUS GUTIERREZ SANCHEZ

Folios 465 a 466 Declaración del testigo FELIX GARCIA LLORENTE

Folios 467 a 469 Declaración del testigo DOUGLAS ENRIQUE FLORES GUAICHA

Folio 485 Declaración como investigado de FELIPE ANDANUCHE SERRA: no desea declarar

Folio 488 diligencia Guardia Civil solicitando mandato judicial para averiguar pagos realizados en cuenta de UNIPOST por la Generalitat

Folio 89 Diligencia Guardia Civil solicitando mandato judicial para que la Interventora General de la Generalitat aporte información sobre pagos a UNIPOST.

Folios 513 a 515 Auto judicial autorizando las solicitudes de Guardia Civil

Folio 521 y 522 Auto levantamiento del secreto de las actuaciones (9-22018)

Folios 577 a 586 informe económico y, fiscal presentado por la Intervención General de la Generalitat sobre los servicios postales y de mensajería relacionados con el referéndum

Folios 621 a 641 Atestado Guardia Civil nº 2018-101743-023 ampliatorio del 07 sobre gastos en la preparación y ejecución del referéndum (pagos a UNIPOST)/incluye declaración del testigo DAVID BADAL JOSA (folios 637 y 638).

En cuanto a la solicitud de formación de Pieza Separada, tal y como permite el art. 762.6 de la LECrm teniendo en cuenta la situación procesal de los procesados CARLES PUIGDEMONT CASAMAJÓ, ANTONI COMIN OLIVERES, LLUIS PUIG GORDI, MERITXELL SERRET ALEU, CLARA PONSATÍ OBIOLS, MARTA ROVIRA VERGÉS y ANNA GABRIEL SABATÉ, declarados en rebeldía, y considerando que existen elementos suficientes para ser juzgados de forma independiente, procede la formación de Pieza Separada respecto a los mismos.

Lo acuerda y firma el Excmo. Sr. Magistrado Instructor, de lo que como Letrada de la Administración de Justicia, certifico.